

## Mesa Técnica (9 de mayo) Inicio de curso

En la mesa del 9 de mayo, la Dirección General de Recursos Humanos informó de las novedades que se van a introducir respecto al procedimiento de Asignación de destinos provisionales para el curso 2018-2019.

Está previsto que se publique la Resolución que lo regula en torno al 16 de mayo y habrá un plazo de 12 días hábiles para presentar las solicitudes de petición de centros.

La aplicación informática introduce muchos cambios y novedades ([Ver ANPE-Inforna para información más detallada](#)) que facilitarán el procedimiento y permite realizar peticiones de centros combinándolos con tipos de puestos (ordinarios o voluntarios) en orden de preferencia. A los interinos se les permitirá participar por más de un cuerpo.

Se prevé que la publicación de la Resolución definitiva para el Cuerpo de Maestros se haga en la primera semana de julio, y para los cuerpos convocados se publicarán primero aquellas especialidades no convocadas y el resto una vez resuelto el concurso de oposición.

Además, habrá una segunda asignación de destinos en el mes de septiembre, para la cual se utilizará la solicitud presentada en mayo.

Es importante recordar que la Reducción de jornada por interés particular, que es una novedad del Acuerdo, se debe solicitar dentro del plazo establecido para la presentación de solicitudes para la asignación de puestos. El impreso de solicitud, para esta reducción de jornada, se puede encontrar en el siguiente enlace.

### [Solicitud de Reducción de Jornada por interés particular](#)

En esta Mesa también nos confirmaron el pago del verano para aquellos interinos que hubiesen trabajado más de siete meses.

Por último, nos comunicaron que la publicación de la Resolución definitiva del Concurso General de Traslados sería el 10 u 11 de mayo.

**ANPE-Madrid** ha solicitado que se convoque lo antes posible la Comisión de Seguimiento del Acuerdo para tratar los siguientes puntos:

1. Apoyos a Infantil y Primaria.
2. Reducción de horario lectivo en Secundaria.
3. Cupo para atención a la diversidad.
4. Días de libre disposición.
5. Sexenios.

[Ver ANPE-Inforna Novedades Asignación de destinos provisionales en inicio de curso 2018-2019](#)